



Resolución de Decanato **827 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.855/2007 C. 1 y 2 - Renuncia condicionada - Mgter. Mónica E.
Arias - PADDE - Matemática - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
11/09/2024

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Elodia Mónica Arias - DNI N° 13.520.652 - a través de la cual eleva su renuncia condicionada en los términos del Decreto 8820/62 (para docentes) a partir del 01 de octubre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación constituye un requerimiento de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) para acceder a la jubilación ordinaria, según lo dispone el Decreto 8820 (para docentes)

Que la Mgter. Arias desempeña un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "MATEMÁTICA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central.

Que debido a la urgencia de contar con el presente acto administrativo, se suscribe ad referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

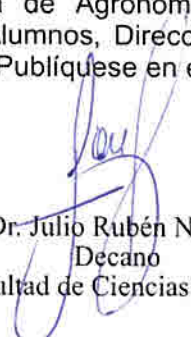
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Acéptese la renuncia condicionada presentada por la **MGTER. ELODIA MÓNICA ARIAS** – DNI N° 13.520.652 - en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "MATEMÁTICA" de la Carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en sede central, a partir del 01 de octubre de 2024, como un trámite previo para la obtención de los beneficios jubilatorios, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Solicítese a la Mgter. Arias – tenga a bien presentar la constancia de trámite iniciado de ANSES, cuando acceda al mismo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a Mgter. Arias, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales